

37887 - Tuvo juegos sexuales con su esposa hasta que eyaculó

Pregunta

Tuve juegos sexuales con mi esposa durante el día en Ramadán – cuando ambos estábamos ayunando – hasta que eyaculé. Allah sabrá mejor si ella también llegó al orgasmo o no. Pero siento mucha culpa y mi corazón está lleno de dolor y siento que he cometido un gran pecado.

¿Hemos pecado realmente? De ser así, ¿cuál es la expiación (kafaarah)?

Respuesta detallada

Sí, usted ha cometido un pecado al tener juegos sexuales con su esposa hasta eyacular, porque al hacerlo ha invalidado su ayuno y violado el carácter santo de este mes bendito, y se ha perdido la recompensa de ayunar, con respecto a la cual Allah dice: “Deja de comer y beber y también su deseo por Mí causa”. (Narrado por al-Bujari, 1761).

El remordimiento que usted siente por ese acto es arrepentimiento. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Sentir remordimiento es arrepentirse”. Narrado por Ahmad, 3558; Ibn Maayah, 4252; clasificado como auténtico (sahih) por al-Albaani en Sahih Ibn Maayah, 3429.

Al eyacular, usted rompió el ayuno del día en que eso sucedió, pero debe abstenerse de comer y beber el resto del día, hasta el atardecer. Y tiene que ayunar otro día para recuperar ese ayuno perdido.

Con respecto a la expiación (kafaarah), si usted hubiera mantenido relaciones sexuales con su esposa, la expiación habría sido más severa, como liberar un esclavo; si no hubiera podido hacerlo, entonces debería haber ayunado dos meses consecutivos; y si no hubiera podido hacer eso, entonces tendría que haberle dado de comer a sesenta personas pobres. Ver pregunta nº [22938](#)

Pero si eyaculó sin tener coito con su esposa, entonces no debe ofrecer expiación, solo compensar ese día de ayuno.

An-Nawawi (que Allah tenga piedad de él) dijo: “Si besa a su esposa o tiene momentos íntimos sin penetración, o si le toca la mano a una mujer y luego eyacula, ha roto su ayuno. De lo contrario (su ayuno no se rompe)”.

Al-Maymu', 6/322

El Sheij Muhammad ibn 'Uthaymin (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Si (un hombre) toca a su esposa, ya sea con su mano, o con su rostro al besarla, o con su parte íntima (sin tener penetración), y luego eyacula, ha roto su ayuno, pero si no eyacula, el ayuno sigue intacto.

As-Sharh al-Mumti', 6/388

Esta regla se aplica tanto a usted como a su esposa. Si ella llegó al clímax u orgasmo como resultado de esos juegos, ella ha roto su ayuno, y debe arrepentirse ante Allah y recuperar ese ayuno perdido con otro día. Si no llegó al orgasmo, entonces no tiene que hacer nada.

Y Allah sabe mejor.